

# VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID

## OFICINA PARA LA CALIDAD

**MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL  
MÁSTER EN  
HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA DE AMÉRICA  
CURSO 2015/16**

## Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	2
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA DE AMÉRICA .....	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA DE AMÉRICA .....	5
<b>SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO .....</b>	<b>5</b>
<b>SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO.....</b>	<b>9</b>
<b>SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO. ....</b>	<b>11</b>
<b>SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO. ....</b>	<b>17</b>
<b>SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....</b>	<b>18</b>
<b>SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. ....</b>	<b>18</b>
<b>SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.....</b>	<b>19</b>

## I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

## II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

### CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA DE AMÉRICA

#### Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://geografiaehistoria.ucm.es/estudios/master-historiayantropologiaamerica>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.  
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

El Máster ofrece información pública suficiente, necesaria y adaptada a las necesidades de los diferentes grupos de interés a los que va dirigida, actualizándola cada curso académico. Toda la información sobre el título que se considera crítica, objetiva, suficiente y relevante se encuentra disponible previa a la matriculación, de cara a que el estudiantado pueda tanto orientar la elección de sus estudios, como seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dado que el Máster es interdepartamental, aparte de las páginas webs de los respectivos Departamentos

(<http://www.ucm.es/dep-historia-america-1>, <http://www.ucm.es/antropologiadeamerica>), ambas con un enlace directo al Máster, existe una página específica de la titulación (<http://www.ucm.es/master-historia-antropologia-america>), que la Comisión de Coordinación se encarga de supervisar y de mantener con información uniforme y coherente para que no se produzcan contradicciones. En distintas evaluaciones se ha indicado que el principal aspecto de la titulación que requería mejora era la información en línea, por ello se ha trabajado especialmente dicho punto. Desde principios de 2014, gracias a un cambio de gestión de las webs en la UCM, la Comisión de Coordinación tiene acceso directo a la actualización de la web del Máster, lo que ha permitido completar y sobre todo renovar de manera más eficaz sus contenidos.

De forma general, la web específica de la UCM (<http://www.ucm.es/estudios/master-historiayantropologiaamerica>), desde la página de la Facultad de Geografía e Historia (<http://geografiaehistoria.ucm.es/estudios/master-historiayantropologiaamerica>), contiene, con un fácil acceso, toda la información relevante para la toma de decisiones por parte de los futuros y actuales estudiantes, así como del resto de agentes. Esta información queda asimismo organizada en la web del Máster de acuerdo con el siguiente esquema:

- Presentación: Características. Competencias y Objetivos. Personal. Recursos materiales.
- Matrícula: Preinscripción. Matrícula. Oferta de plazas.
- Plan de estudios: Estructura del Plan. Calendario y horarios. Guía docente. Trabajo Fin de Máster.
- Calidad: Sistema de calidad.

En la página web de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM está disponible la memoria verificada, las memorias de seguimiento y la información relativa a la composición y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos, además de un buzón de sugerencias y de reclamaciones (<https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>). Estos mismos campos están igualmente recogidos en la web del Máster dentro de su apartado de Calidad (<http://www.ucm.es/master-historia-antropologia-america/calidad>), algo que resulta significativo. Sobre el procedimiento para la tramitación de quejas y sugerencias se nos había llamado la atención en evaluaciones previas, y hemos trabajado para su mejora e implementación.

Aparte de todo lo expuesto en internet, cualquier aviso o información concreta que la Comisión cree necesario comunicar a los alumnos se les hace llegar a través del correo electrónico. Asimismo, la Coordinación es accesible a través de correo electrónico y en persona para aportar información y resolver dudas. Los estudiantes, una vez matriculados, tienen a su disposición la forma de contactar con el Coordinador del Máster y con el profesorado de las distintas asignaturas que lo conforman, a los que podrán exponer sus dudas y solicitar orientación. Las TICs admiten un contacto mucho más directo y fluido entre el estudiante y el profesor a través del Campus Virtual o el e-mail.

No obstante, desde la implantación del título, se ha creído necesario tener una primera reunión y toma de contacto con el alumnado el día de la inauguración para poder informar verbalmente de los aspectos más importantes del desarrollo de la docencia durante el curso académico, y sobre todo para resolver dudas y contestar a las preguntas que puedan formular los estudiantes. Además de ésta, la Coordinación mantiene con el alumnado al menos una reunión por cuatrimestre con el propósito de hacer un seguimiento.

Por último, los dos Departamentos implicados en el Máster cuentan con tableros de anuncios en los que se expone información de relevancia como el calendario, horarios y aulas, o los tribunales de evaluación de TFM.

## **CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA DE AMÉRICA**

### **Aspectos a valorar:**

#### **SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Aún cuando se recogen las fortalezas en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la memoria, conviene señalar que:

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

##### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En el curso 2015-2016, la relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y subcomisión de Calidad de Estudios de Máster son:

Composición de la Comisión de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia:  
<https://geografiaehistoria.ucm.es/sigc>

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Categoría y/o colectivo</b>
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad
Estela Beatriz	García Fernández	Vicedecana de Estudios de Postgrado
Gonzalo	Bravo Castañeda	Coordinador Grado Historia
Isabel	García García	Coordinadora Grado Historia del Arte
M <sup>a</sup> Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología
Dolores	Brandis García	Coordinadora Grado Geografía y OT
Arturo	Tello Ruiz-Pérez	Coordinadora Grado Musicología
M <sup>a</sup> Isabel	Rodríguez López	Representante coordinadores Másteres Historia y Música
Juan Carlos	García Palomares	Representante coordinadores Másteres Geografía
María Victoria	Chico Picaza	Representante coordinadores Másteres Historia del Arte
Miguel Ángel	Castillo Oreja	Coordinadora del Doctorado de Historia del Arte
Andrés	Ciudad Ruiz	Coordinador del Doctorado de Historia y Arqueología
María	Asenjo García	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS

Roberto	Salmerón Sanz	Agente Externo. Decano Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid
Sandra	Fernández Sánchez	Representante de estudiantes
Adrián	Muñoz	Representante de estudiantes
Eliana	Alvoz	Representante de estudiantes

#### Composición de la Subcomisión de Estudios de Máster

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
M <sup>a</sup> Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad
Estela Beatriz	García Fernández	Vicedecana de Estudios de Postgrado
Juan Carlos	García Palomares	Coordinador Máster TIG
Ana	Rodríguez Mayorgas	Coordinadora Máster Historia y Ciencias de la Antigüedad
Isabel	Rodríguez López	Coordinador Máster Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica
Federico	Palomo del Barrio	Coordinador Máster en Historia de la Monarquía Hispánica
Antonio	Moreno Juste	Coordinador Máster Historia Contemporánea
Francisco M.	Gil García	Coordinador Máster Historia y Antropología de América
Carmen Julia	Gutiérrez González	Coordinador Máster Música Española e Hispanoamericana
Félix	Díaz Moreno	Coordinador Máster Museos y Patrimonio Histórico-Artístico
María Victoria	Chico Picaza	Coordinadora Máster Historia del Arte Español
Dolores	Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	Coordinador Máster Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual
Victor Manuel	Fernández Martínez	Coordinador Máster Arqueología Prehistórica
Óscar	Villaruel González	Coordinador Máster Estudios Medievales
Manuel	Salamanca López	Coordinador Máster Patrimonio Histórico Escrito
Antonio	Momplet Míguez	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Eliana	Alvoz	Representante estudiantes

#### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Grados de la Facultad de Geografía e Historia se articula sobre una estructura orgánica doble, que contempla la existencia de Subcomisiones de Calidad de Estudios (Grado, Máster y Doctorado) y una Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia (de carácter plenario).

El SGIC, las comisiones de calidad, los informes del título y el buzón de sugerencia y quejas está publicado en la página web de la Facultad: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

La estructura de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones de la Facultad, fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010. La estructura y composición de las tres

Subcomisiones se aprobaron en las Juntas de Facultad de 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado).

La Comisión de Calidad de Estudios del centro es la encargada de analizar y valorar la información y los asuntos tratados en el seno de las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios con el fin de proponer las necesarias medidas de revisión y mejora.

Asimismo, el Vicedecanato de Evaluación de la Calidad, ayudado por los Coordinadores/as, es el encargado de garantizar y supervisar la interacción y el trasvase de información entre las tres Subcomisiones sectoriales y las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento de cada uno de los títulos que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia en todos aquellos aspectos que puedan afectar a la calidad de la docencia.

Tanto el funcionamiento del SGIC como todas aquellas cuestiones directa o indirectamente relacionadas con la calidad de las enseñanzas están siendo abordadas y gestionadas dentro de un triple marco de actuaciones:

1.- Reuniones de las Comisiones de Coordinación y Seguimiento. En ellas se tratan los temas relacionados con el seguimiento y la evaluación de la calidad de manera específica y diferenciándolos de las cuestiones propiamente relacionadas con la coordinación. Se trata de una primera instancia responsable del control y de la evaluación de la calidad de la titulación (Comisión de título) en estrecha colaboración con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Comisión de Facultad): diseño y actualización de las Guías Docentes, páginas web, cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Memorias de verificación, realización y resultados de las encuestas de satisfacción, quejas y reclamaciones, Memorias de seguimiento, etc.-

2.- Reuniones del Decano y/ o los Vicedecanos/as con los Coordinadores de las titulaciones (Subcomisiones de Grado, Máster o Doctorado)

3.- Reuniones plenarios de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, a la vista de la información recabada y elaborada por las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento, que luego es trasladada, discutida y sistematizada en el seno cada una de las tres Subcomisiones de Calidad, es la máxima responsable de:

Supervisar el funcionamiento global del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Realizar el seguimiento y la evaluación final de los objetivos de calidad de las titulaciones.

Aprobar propuestas de mejora y determinar su grado de cumplimiento.

Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones (adquisición de competencias, resultados de aprendizaje).

Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones.

Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia y de la UCM.

Aprobar las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones y/o Autoinformes de Acreditación.

El procedimiento relativo a la toma de decisiones contempla tres niveles:

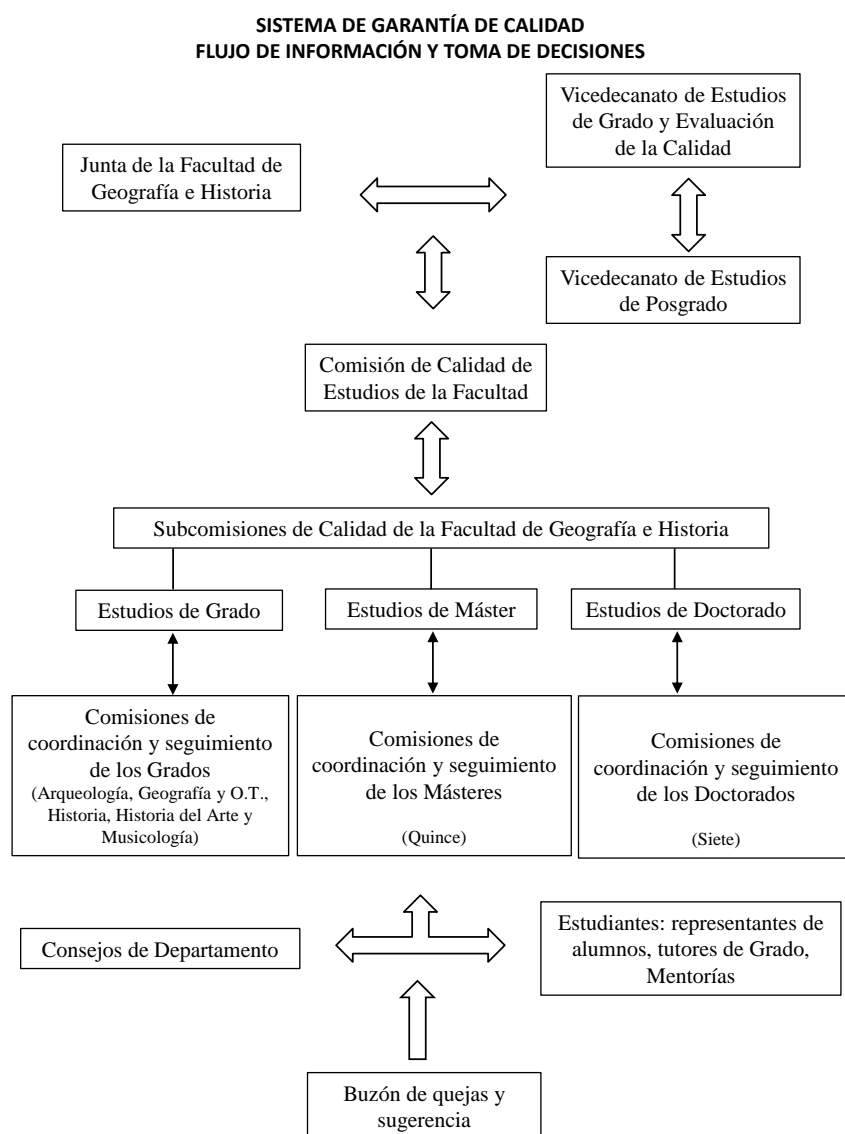
- Tareas de control y recogida de información (encuestas, quejas y sugerencias, reclamaciones, atención personal de estudiantes y profesores, reuniones con Directores de Departamento, reuniones con responsables de los servicios de la Facultad...) por parte del equipo decanal en colaboración con los Coordinadores de las respectivas titulaciones y con las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento que existen en cada una de las titulaciones (una única comisión por titulación con doble funcionalidad).

- Transmisión de la información a las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia. Debate sobre los problemas detectados y planteamiento

de acciones de mejora en las reuniones de las Subcomisiones. Evaluación de las acciones realizadas o en fase de realización.

- Finalmente, la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad (al menos 2 reuniones por curso académico) es informada de los temas tratados por la Subcomisiones, supervisa y aprueba formalmente los contenidos de las Memorias de seguimiento anuales de las titulaciones antes de su presentación y, en su caso, aprobación en la Junta de Facultad. Las decisiones se toman por mayoría simple de los miembros presentes, en caso de empate el/la Presidente/a cuenta con voto de calidad.

Los planes de revisión y mejora de las titulaciones son aprobados por la Junta de Centro y difundidos entre la comunidad universitaria y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), y documentales, y propiciando foros y Jornadas de debate y difusión.



### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad durante el curso académico 2015-16 se reunió en tres ocasiones los días 28 de octubre de 2015, el 26 de enero de 2016 y el 26 de abril de 2016. Se tratan los siguientes temas:



- Preparación de la documentación de las diferentes fases del proceso de renovación de las acreditaciones (autoinforme, visita de los paneles, audiencia abierta, página web de la Facultad y de los títulos evaluados)
- Aprobación de los auto informes de renovación de la acreditación de los títulos de Grado y Máster del curso 2015-16 (1 Grado y 9 Másteres)
- Aprobación de las memorias de seguimiento del curso 2014-15 de los títulos de Grado y Másteres (5 Grados y 2 Másteres).

La Subcomisión de estudios de Máster se reunió durante el curso 2015-16 en tres ocasiones, los días 16 de noviembre de 2015, y 22 y 28 de abril de 2016. La primera reunión estuvo destinada a la preparación de los documentos necesarios para la primera fase del proceso de Renovación de las acreditaciones en fecha 1 de febrero de 2016 de 9 másteres. Las dos reuniones de abril de 2016 fueron destinadas al recurso de alzada interpuesto al Rector de una alumna del Máster en Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica, en el que la Subcomisión analiza la documentación aportada, solicita documentación a la comisión del máster y elabora un informe al Rector.

## SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Aún cuando se recogen las fortalezas en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la memoria, conviene señalar que:

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de implantación/ acreditación 2011-2012	Segundo curso de implantación/ acreditación 2012-2013	Tercer curso de implantación/ acreditación 2013-2014	Cuarto curso de implantación/ acreditación 2014-2015	Quinto curso de implantación/ acreditación 2015-2016
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	60	60
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	27	23	31	15	16
ICM-3 Porcentaje de cobertura	45	38.30	56.57	25	26.67
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	91.50	95.06	96.69	95.95	92.26
ICM-5 Tasa Abandono del grado	---	---	---	---	---
ICM-6 Tasa de Abandono del máster	---	11.43	3.23	6.67	14.82
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	99.52	100	100	95.65	100

ICM-8 Tasa Graduación	88	88	93.33	94.87	95.65
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	4.80	5.50	17.65	23.53	25
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	---	---	5.88	5.88	6.25
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	---	---	100	100	100
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8	9.42	7.48	6.7	6.6
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8.25	8.82	8.22	8.28	8.3
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	---	4.07	4.01	---	7.6

## 2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

### *Análisis de los indicadores ICM:*

Porcentaje de cobertura: el valor obtenido por este último curso (26.67%) ha subido respecto del curso anterior, evidenciando que se va progresando paulatinamente en el ajuste a las plazas ofertadas de nuevo ingreso, pese a entender que el número de 60 alumnos resulta excesivo.

El esfuerzo realizado en las campañas de captación, presenciales con los alumnos de grado y vía email a instituciones americanistas del espacio europeo de educación superior y de fuera del mencionado espacio (América) ha posibilitado un aumento de la matrícula, especialmente relevante si se pone en relación con el impacto negativo del incremento en las tasas. En este sentido, la presentación del Máster en la I Jornada de Presentación de Másteres UCM que, promovida por el Vicerrectorado de posgrado de la UCM, tuvo lugar en la facultad de Derecho de la UCM el día 21 de abril de 2016, también contribuyó a la visibilización del título y la captación de nuevos alumnos. En esta presentación intervinieron la entonces Coordinadora del Máster, una representación del profesorado y del alumnado, así como ex alumnos. Para una mejor difusión de nuestro título se repartieron dípticos informativos que habían sido preparados con el apoyo logístico del Decanato de la Facultad de Geografía e Historia.

### *Análisis relacional de los indicadores básicos del Protocolo CURSA con la memoria verificada:*

A partir de la experiencia de los últimos seis años de funcionamiento de las enseñanzas de Tercer Ciclo, la memoria verificada preveía unos resultados de 80% de tasa de graduación, entre un 10% y 20% de abandono, y 80% de eficiencia. El buen funcionamiento general de la titulación, sin embargo, queda reflejado en porcentajes reales que durante las cinco ediciones de la titulación han superado estas estimaciones. Por lo que respecta a las tasas de graduación, abandono y eficiencia, son bastante coherentes con lo comprometido en la memoria verificada, e incluso las mejoran notablemente. La tasa de graduación en el curso 2015-2016 fue de 95.657%, muy por encima de las expectativas de la memoria verificada. La tasa de abandono ha subido respecto de los cursos anteriores, situándose en 14.82%, y desde la Comisión de Coordinación estamos tratando de interpretar esta tendencia negativa. Sine

embargo, durante los cursos anteriores (2013-2014 y 2014-2015) esta tasa había estado muy por debajo de este último valor. En todo caso, habría que tener en cuenta que esta tasa encubre casos en los que no hay un abandono real, sino una prolongación de los estudios por parte de determinados estudiantes en base a circunstancias personales o laborales especiales que les llevan a avanzar más lentamente en sus estudios (especialmente, en la realización del TFM). En cuanto a la tasa de eficiencia (estimada en 80%), en el curso 2015-2016 alcanzó el 95.95%.

La tasa de rendimiento del 92.263% en el curso 2015-2016 se sitúa muy por encima del promedio de Rama y del promedio UCM.

Por último en este apartado cabe mencionar que la alta tasa de rendimiento del título, junto con la alta tasa de graduación y la moderada tasa de abandono evidencian el alto nivel de adecuación del título a los objetivos propuestos, en la medida en que prepara a sus alumnos a superar las asignaturas y prácticas del mismo con notable éxito, tal y como, por otra parte, queda reflejado en las encuestas de satisfacción de alumnos y del PDI.

#### *Análisis evolutivo de los indicadores específicos de la UCM:*

Los datos correspondientes al último curso confirman la validez del resultado obtenido en los cursos anteriores con relación a las dificultades del programa Docencia como herramienta para el análisis de la calidad de la docencia. Si bien la participación del profesorado en tales encuestas ha subido muy llamativamente desde el 4.8% en 2011-2012 al 25% en 2015-2016, la tasa de evaluaciones tan sólo alcanza el 6.25%, resultado de que el programa de evaluación exige un número mínimo de encuestas que a veces, con los bajos niveles de matriculación en algunas asignaturas, es difícil de satisfacer. En todo caso, esta tasa de evaluaciones ha aumentado respecto del curso 2014-2015 (5.88%), y cabe destacar que en todos los casos la evaluación del profesorado ha sido altamente positiva, alcanzándose el 100%.

El resto de indicadores específicos de la UCM relacionados con la satisfacción de los alumnos, profesores y PAS con el título impartido, presenta valores estables a los cursos anteriores respecto a los profesores y al PAS. La satisfacción de los alumnos con el título ha descendido una décima porcentual, lo cual tampoco nos parece en absoluto llamativo.

### **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.**

Aun cuando se recogen las fortalezas en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la memoria, conviene señalar que:

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Implantado

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Implantado

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Implantado

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No implantado

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Implantado

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

Implantado

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

Implantado

### 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Aun cuando se recogen las fortalezas en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la memoria, conviene señalar que:

Se han seguido las pautas expuestas en la memoria de verificación. Se ha implantado el plan de estudios diseñado y éste responde a los objetivos formativos del título. Se aplica adecuadamente la normativa académica a este respecto, y están en funcionamiento todos los mecanismos de coordinación docente previstos.

Coordinación vertical y horizontal adecuadas. La coordinación entre las diferentes materias/asignaturas ha sido eficaz, pues ha hecho frente con éxito a los diferentes problemas que han surgido. Se han desarrollado las funciones que se indicaban en la memoria de verificación, fundamentalmente supervisando que se cumplen todos los aspectos del programa formativo, lo cual garantiza la calidad del Máster.

Con respecto a la coordinación horizontal, el buen funcionamiento y la agilidad de la Comisión de Coordinación conjunta de los dos Departamentos implicados en el título, Historia de América I (HA1) e Historia de América II - Antropología de América (HA2), han permitido supervisar satisfactoriamente todos los aspectos del programa formativo, y con ello garantizar la calidad del Máster. Por tratarse de un máster interdepartamental, ambos Departamentos están equitativamente representados en la Comisión con dos miembros, de entre los cuales se elige al Coordinador del Máster y a un portavoz dentro de los respectivos Consejos de Departamento. Ambos Departamentos se alternan en la Coordinación del Máster cada dos cursos. Dada la carga de trabajo de la Comisión y la necesaria implicación de los Departamentos participantes, desde 2014 el Coordinador del Máster y el portavoz del departamento contrario han venido colaborando estrechamente en la gestión académica del título, agilizando y optimizando las competencias de la Comisión. La última Comisión de Coordinación para el curso 2015-2016 ha estado formada por: Rosa María Martínez de Codes (HA1) (Coordinadora y portavoz departamental), Sylvia Hilton (HA1), Francisco M. Gil García (HA2) (portavoz departamental) y Andrés Ciudad Ruiz (HA2). En el curso 2016-2017 ha asumido la Coordinación del Máster Francisco M. Gil García.

La Comisión de Coordinación se reúne varias veces a lo largo del curso, y se comunica constantemente por correo electrónico. Hasta el curso 2015-2016 no se habían levantado actas oficiales de las reuniones debido a la saturación de burocracia que todos sufrimos, pero los resultados de nuestro trabajo se plasman en las constantes mejoras introducidas en el Máster, en los protocolos de prácticas externas y TFM, y en la Guía docente redactados en estos años y aprobados por los Consejos de Departamento y/o por el claustro de profesores del Máster, siempre de acuerdo con la memoria verificada. Con todo, desde el curso 2015-2016 tanto la Comisión de Coordinación como la Comisión de Calidad levantan acta de sus reuniones.

El cometido principal de la Comisión de Coordinación es revisar la guía docente, valorar la matrícula de cada curso y aplicar los criterios de admisión, hacer el seguimiento de las memorias anuales internas y externas, valorar las encuestas del año anterior, planificar y

convocar los tribunales de TFM, organizar los eventos de inauguración y clausura, revisar los contenidos de la página web y planificar la difusión del Máster para el próximo curso, hacer un seguimiento de los trámites de los convenios con las instituciones del practicum y valorar el desarrollo de las prácticas, además de hacer frente a problemas concretos y atender a las peticiones o sugerencias del alumnado.

Se ha garantizado una ajustada asignación de carga de trabajo al estudiante con una adecuada planificación temporal, buscando la adquisición de los resultados del aprendizaje. Aunque el Máster presenta desde su origen una estructura docente bien articulada, los alumnos han manifestado en alguna ocasión el exceso de trabajo o cierta repetición de contenidos (a veces lógicos por abordarse en asignaturas distintos temas adyacentes que requieren de una contextualización previa). En este sentido, la Comisión de Coordinación se ha esforzado en controlar los posibles desajustes, que se han comunicado a los docentes para evitar solapamientos de temario. De igual manera, se ha informado a los estudiantes del Plan de Estudios y sus posibles redundancias en determinados epígrafes específicos, sin que esto suponga una duplicidad en los contenidos.

En cuanto a la coordinación vertical, la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia y, a un nivel superior, la Comisión de Calidad de Estudios de la aludida Facultad trabajan de forma conjunta con la Comisión de Coordinación. Esta colaboración se aplica fundamentalmente a velar por el cumplimiento de los compromisos de las memorias verificadas, regular las modificaciones de los planes de estudios, supervisar las memorias de seguimiento, y proponer medidas para mejorar aquellos aspectos deficientes, además de valorar cualquier otro problema surgido en el correcto desarrollo de la titulación.

Además de ello, el Máster cuenta con su propia Comisión de Calidad, integrada por los miembros de la Comisión de Coordinación, más un asesor externo (hasta la fecha, el Dr. Alfredo Moreno Cebrián, del Departamento de Estudios Americanos, Centro de Ciencias Humanas y Sociales, CSIC Madrid), más un representante de los alumnos que varía cada curso, y que suele coincidir en la persona del Delegado de curso. Esta Comisión de Calidad del Máster se reúne al menos una vez al año, y su composición es pública y se encuentra alojada en la web del Máster dentro de su apartado de Calidad (<http://www.ucm.es/master-historia-antropologia-america/textos/127181>).

### 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Aun cuando se recogen las fortalezas en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la memoria, conviene señalar que:

El título cuenta con un número de profesores capaces de cubrir con solvencia la docencia del Máster:

5 Catedráticos

8 Profesores Titulares (habiendo promocionado uno de ellos a Catedrático en 2017)

2 Profesor Contratado Doctor

1 Profesores Ayudantes Doctores (acreditado por la ANECA para Profesor Contratado Doctor)

Total profesores: 16

Porcentaje de Doctores: 100%

En total, los 16 docentes del curso 2015-2016 suman 46 sexenios de investigación. A este respecto, es de destacar cómo desde la implantación del título el número de sexenios de investigación y de tramos de docencia se ha incrementado a los ya de por sí excelentes datos que se aportaban en la memoria de verificación. El personal académico es altamente cualificado y está sobradamente capacitado para impartir docencia en el título.

La dedicación del personal académico es la adecuada, y la relación con los estudiantes durante el proceso enseñanza-aprendizaje resulta fluida y enriquecedora, sobre todo al trabajar sobre

grupos reducidos que permiten una atención personalizada, un intercambio directo de ideas y planteamientos con posibilidad de debates, y una reciprocidad en la experiencia docente. Asimismo, el profesorado tiene a su servicio y utiliza la plataforma docente Moodle, que promueve un óptimo seguimiento continuado de los estudiantes y del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado resulta sobresaliente, y es uno de los puntales sobre los que se asienta el Máster. En su inmensa mayoría son asiduos participantes en foros de prestigio y autores de relevantes estudios en los campos de investigación circunscritos al Máster. Toda esta experiencia se vuelca en una docencia cargada no sólo de conocimiento teórico, sino analizada y contrastada en el nivel práctico.

Los indicadores muestran la necesidad de continuar testando el incremento de la calidad de la docencia en el Máster en Historia y Antropología de América en los próximos cursos con la finalidad de solventar algunas inadecuaciones observadas. La elaboración y realización de una encuesta interna del Máster por asignaturas (en la que ya se está trabajando para el curso actual 2016-2017) permitirá atajar los desequilibrios consignados en las últimas encuestas de satisfacción a alumnos y profesores. Mientras tanto, desde la Coordinación del Máster se han incrementado las reuniones con los alumnos destinadas al seguimiento y la evaluación del título.

### 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Aun cuando se recogen las fortalezas en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la memoria, conviene señalar que:

La asignatura de Prácticas Externas tiene carácter optativo (6 créditos ECTS) que consisten en un trabajo de 150 horas en los centros seleccionados. Siguiendo las directrices dadas por el Decanato de la Facultad de Geografía e Historia, todas las prácticas externas se realizan en una misma institución y tienen una duración mínima de 150 horas. A este trabajo para el alumno hay que añadir la asistencia a una sesión de presentación de las prácticas y de los centros con los que tenemos convenio, tutorías individuales con cada alumno para el seguimiento de las prácticas, y la redacción de una memoria sobre la experiencia de dicha actividad. Estas prácticas son tuteladas por el Coordinador del Máster y por un tutor del centro colaborador. Para la realización de dichas prácticas se cuenta con los convenios de colaboración suscritos por la Universidad Complutense con distintas instituciones, entre las que destacan especialmente por un compromiso con el Máster mantenido en el tiempo el Museo de América de Madrid y el Museo de Arqueología y Etnología de América de la UCM. Desde el curso 2016-2017, también el Museo Nacional de Antropología ha adquirido compromisos más sólidos.

Las prácticas externas cuentan con convenios bilaterales. La Coordinación del Máster se encarga de contactar con tales instituciones para que, con antelación a las prácticas, comuniquen el número de plazas, los horarios aproximados, departamentos y contenidos de las mismas. Finalizando el primer semestre se tiene una reunión con los alumnos para que sean ellos quienes manifiesten sus intereses por determinados centros según las prioridades motivadas por sus líneas de investigación y su proyección profesional futura; cruzando esta información con el número de plazas ofertadas por cada institución, la Comisión de Coordinación procede a preevaluar a los candidatos según criterios de conocimientos público a través de la web (<http://www.ucm.es/master-historia-antropologia-america/textos/180464>): carta de motivación, expediente académico, y CV y experiencia previa. Esta valoración es remitida a las instituciones, donde, tras ajustar los perfiles, se procede a la selección final mediante entrevista personal. Si bien el Coordinador del Máster no tiene voto en esta fase, sí supervisa el proceso de selección. Una vez iniciadas las prácticas se establece una línea de

comunicación fluida entre el Coordinador del Máster y el tutor de la institución de acogida, velando ambos para que los estudiantes adquieran las competencias correspondientes (normalmente se observa la evolución del periodo por medio de tutorías concertadas con los alumnos).

La adjudicación de plazas la realiza en enero-febrero. Una vez asignado el centro externo de prácticas, el Coordinador del Máster y el tutor de prácticas hacen un seguimiento de las actividades de los estudiantes y de su rendimiento. La evaluación, ajustándose a lo expuesto en la memoria verificada, se realiza de forma conjunta entre ambos. El tutor externo realiza un informe oficial sobre la actividad desarrollada y los objetivos alcanzados. Además, el alumno debe redactar una Memoria Final donde se especifique, en diferentes apartados, el desarrollo de todas las actividades externas, y se adjunte una autoevaluación de las mismas. Sobre la base de dicha Memoria y del informe emitido por el tutor externo, el Coordinador cumplimenta el acta oficial con la calificación que estime conveniente, como en cualquier otra asignatura. Toda la información detallada sobre las Prácticas se encuentra disponible en la web del Máster (pestañas correspondientes a Plan de Estudios y a Calidad).

#### 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Aun cuando se recogen las fortalezas en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la memoria, conviene señalar que:

Hasta el momento, no han sido solicitados programas de movilidad.

#### 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Aun cuando se recogen las fortalezas en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la memoria, conviene señalar que:

La información aportada sobre los indicadores de éxito del título muestra que se ha cumplido con las previsiones de la memoria verificada. También los datos de que se dispone sobre la satisfacción de los estudiantes (6.6/10) y profesores (8.3/10) son positivos. No obstante, queda todavía por mejorar este aspecto, dado que en la actualidad las herramientas disponibles en forma de encuestas no parecen las más adecuadas.

Los indicadores de satisfacción de alumnos y profesores están basados en las encuestas (UCM) que se realizaron durante el curso 2015-2016, si bien en ambos casos (y especialmente en el segundo) los resultados de participación serían mejorables.

En cuanto a la participación en el Programa Docencia por parte del profesorado, ésta ha sido significativa, con un 25%, aunque desafortunadamente la tasa de evaluaciones tan solo ha sido de un 6.25% por intervenir menos de siete alumnos en sus respuestas, siendo éste el número mínimo de respuestas que exige el programa de evaluación y no corresponderse a veces con el número de alumnos matriculados en algunas de las asignaturas a evaluar. No obstante la tasa de evaluaciones positivas con respecto a este porcentaje ha sido del 100%. Del análisis de las mismas pueden extraerse una serie de indicios y reflexiones que podrían ayudar a detectar errores y desviaciones con respecto a lo previsto, así como a comprobar la evolución del grado de satisfacción en comparación con otros resultados.

El grado general de satisfacción de los alumnos se sitúa en 6.6/10 (teniendo como referencia que la satisfacción global con la UCM es de 7.1/10), detectándose en sus respuestas la baja valoración hacia los recursos y medios para la docencia y la satisfacción con la formación recibida de cara a la inserción laboral. Respecto del primer punto, tanto el centro como los



departamentos implicados ya han realizado mejoras en sus instalaciones, especialmente en lo tocante a reparto de espacios e inversión en tecnología.

Puesto que era un punto a mejorar, destaca que un 72.7% del alumnado conoce la existencia del buzón de quejas y sugerencias, a pesar de que un 90.9% no haya visto necesaria su utilización.

Destacan asimismo las valoraciones positivas en cuanto a cumplimiento de horario de clases y tutorías (8.5/10), y de satisfacción con estas últimas (8.9/10), cumplimiento de los programas (8/10) y metodología docente (8/10), y prácticas externas (9/10). El resto de parámetros se sitúan en un moderado grado de satisfacción.

Los indicios de satisfacción del profesorado son claramente positivos, por encima de 7/10 en las diferentes preguntas. Sobresalen dos aspectos que nos gustaría recalcar, como son la satisfacción general con la actividad docente desarrollada (9.7/10).

Por último conviene indicar que la Facultad de Geografía e Historia ha diseñado una encuesta común para evaluar el grado de satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS) de todas las titulaciones impartidas en ella. Puesto que los datos obtenidos no se refieren exclusivamente a este Máster no se ha creído necesario comentar sus resultados.

### 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

Aun cuando se recogen las fortalezas en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la memoria, conviene señalar que:

La desvinculación de los egresados con la institución universitaria una vez terminados los estudios ha hecho muy difícil poder diseñar programas y estrategias para evaluar la inserción laboral de este grupo. La UCM está trabajando en esta dirección para poder aportar datos en el futuro. Con el objetivo de hacer frente a la carencia de información oficial sobre los egresados, a partir del curso 2016-2017, la Facultad de Geografía e Historia, en colaboración con el Vicerrectorado de Calidad, ha habilitado una encuesta específica para egresados. Esta encuesta está disponible telepáticamente en la dirección <https://geografiaehistoria.ucm.es/titulos-oficiales-y-certificados>, y se compone de 54 preguntas divididas en dos apartados. El primero recoge los datos personales, académicos de los egresados, y su opinión en relación con la utilidad de los conocimientos adquiridos de cara a su futura inserción laboral. Este primer cuestionario es común para el conjunto de la UCM. El segundo apartado recoge los datos sectoriales de empleo y ubicación geográfica del mismo. Todas las preguntas son de elección o de carácter numérico, donde 1 marca un índice de satisfacción mínimo y 5 un índice de satisfacción máximo. La última pregunta del cuestionario es de texto libre. Por el momento, disponemos de datos para los egresados del curso 2013-2014, que expresan un grado de satisfacción global con la titulación de 7/10; y del curso 2014-2015, que expresan una satisfacción global con la titulación de 10/10, y de satisfacción con los contenidos recibidos de 9/10.

Por otro lado, aunque sin datos oficiales, se ha observado desde la Coordinación que en todas las promociones una parte del alumnado tiene vocación investigadora y se integra en el programa de Doctorado del propio Centro. Es de destacar igualmente que algunos adquieren contratos como investigadores en formación en los dos Departamentos implicados.

### 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

Aun cuando se recogen las fortalezas en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la memoria, conviene señalar que:



Se ha regulado el procedimiento de quejas, sugerencias y reclamaciones sobre la titulación. De acuerdo con las acciones de mejora de las recomendaciones del informe de seguimiento anterior, toda la información relativa al SIGC está disponible en la página web de la titulación. En la página web de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM está disponible la memoria verificada, las memorias de seguimiento y la información relativa a la composición y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos, además de un buzón de sugerencias y de reclamaciones (<https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>). Estos mismos campos están igualmente recogidos en la web del Máster dentro de su apartado de Calidad (<http://www.ucm.es/master-historia-antropologia-america/calidad>), algo que resulta significativo. Sobre el procedimiento para la tramitación de quejas y sugerencias se nos había llamado la atención en evaluaciones previas, y hemos trabajado para su mejora e implementación, completando y clarificando la información en la web del Máster sobre el procedimiento para la tramitación de quejas y sugerencias (<http://www.ucm.es/data/cont/docs/822-2015-02-25-5-2014-09-29-quejas-reclamaciones.pdf>). Sobre este punto –y como ha sido comentado anteriormente–, el 72.7% de los estudiantes del curso 2015-2016 conoce la existencia de dicho buzón.

#### **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

Aun cuando se recogen las fortalezas en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la memoria, conviene señalar que:

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

No aplicable.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

En informes anteriores se había hecho notar la necesidad de amplificar y visibilizar en la web del Máster toda la información relativa a criterios de admisión, transferencia y reconocimiento de créditos, buzón de reclamaciones y sugerencias, inserción laboral de los egresados, y SGIC. En este sentido, desde las comisiones de Coordinación y Calidad hemos trabajado para satisfacer estas recomendaciones, alcanzando resultados mejorados en todos los campos. En especial, resulta significativa la visibilización y clarificación del procedimiento de quejas, reclamaciones y sugerencias, así como toda la información aportada de los componentes de la comisión de calidad responsable del SIGC del Centro y del propio Máster.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

En informes anteriores se recomendaba ofrecer información sobre el acceso y admisión de estudiantes y las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC, lo cual ha sido visibilizado y amplificado en la web del título. En cuanto al SGIC, se recomendaba igualmente ampliar toda la información relativa a reglamentos, aspecto que se ha resuelto mediante el enlace correspondiente a la web del centro. Así mismo, se recomendaba también mejorar la accesibilidad de las guías docentes, lo cual ha sido ejecutado a partir de fichas docentes estandarizadas y visibilizadas en la web.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

Siguiendo las recomendaciones recibidas en informes de seguimiento anteriores, y actuando en coherencia con el plan previsto en la última memoria de seguimiento, tanto la Coordinación del Máster como las comisiones de Coordinación y de Calidad vienen trabajando en implementar la información presentada en la web del título y en la visibilización de elementos particulares, tal y como se ha referido en los epígrafes anteriores. Así mismo, se ha mejorado la Guía Docente de la titulación, y se ha visibilizado de manera significativa en la web. Lo mismo con el buzón de reclamaciones y sugerencias.

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

Habiéndose pasado por el control externo a través de la aplicación SICAM y la Fundación Madri+D en diciembre de 2016, a fecha de hoy no se ha recibido aún el informe final.

## **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Aun cuando se recogen las fortalezas en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la memoria, conviene señalar que:

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones sustanciales a la estructura del Máster de acuerdo con la Memoria Verifica, manteniéndose el diseño original de módulos y materias.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

Se han impartido todas las asignaturas y las actividades, ajustándose a lo indicado en la memoria de verificación del título, sin ninguna excepción, y las evaluaciones confirman que las actividades formativas son correctas. Tan sólo para el curso 2016-2017 nos hemos visto obligados a desactivar, por recomendación del vicerrectorado de Estudios de la UCM, las dos asignaturas optativas (una por itinerario formativo) que durante el curso 2015-2016 habían tenido menor número de alumno matriculados. Sin embargo, estamos convencidos de que esta medida puntual deberá ser revisada para el curso 2017-2018, pues en la presente edición el Máster ha conseguido incrementar su matrícula.

## **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

Según se planteó en la memoria de verificación, el Máster tiene un carácter académico-investigador, y constituye una etapa de especialización formativa única en España, siendo la UCM la única universidad que imparte un título de postgrado eminentemente americanista, en el que se combinan la Historia y la Antropología, así como la Arqueología, la Etnohistoria, la Etnología y la Lingüística. Esto es posible gracias asimismo a que la UCM es la única universidad española que cuenta con dos departamentos del área de Historia de América, uno más enfocado a los estudios históricos (Historia de América I), y otro a los antropológicos (Historia

de América II – Antropología de América), ambos de larga tradición, consolidada trayectoria y reconocido prestigio nacional e internacional, que se complementan a la hora de ofertar una formación especializada y de calidad en el Máster en Historia y Antropología de América. Estas particularidades hacen que nuestro alumnado resulte cada vez más internacional.

Desde su implantación, este Máster ha cumplido con el diseño y estructura originalmente planteados; las competencias propuestas y los resultados previstos se han alcanzado, como muestran los indicadores de las memorias de seguimiento. El profesorado, de gran calidad, es el adecuado y previsto. Los aspectos administrativos, como el acceso y admisión de estudiantes se ha cumplido de acuerdo a las normas generales de la UCM.

Las principales fortalezas del título son, a nuestro juicio:

- la especificidad americanista de los estudios, marcada asimismo por la inter y multidisciplinariedad.
- la posibilidad (si el alumno lo desea, pues la elección no es obligatoria) de seguir dos itinerarios formativos específicos: Historia de América y Antropología de América. Esta peculiaridad fue enfatizada muy positivamente por el panel evaluador en el reciente proceso de renovación de la acreditación pasado en diciembre de 2016, aunque aún sigamos a la espera del informe final del SICAM y la Fundación Madri+D.
- la calidad de las enseñanzas, que puede comprobarse con los resultados obtenidos y los indicadores del título.
- la claridad y cantidad de información aportada en la web y a través de los mecanismos de coordinación. A partir de los llamados de atención realizados desde las últimas memorias de seguimiento, la Comisión de Coordinación se ha aplicado en este sentido de manera significativa.
- la posibilidad de poder contar en la propia Facultad de Geografía e Historia con un Museo de Arqueología y Etnología de América donde poder desarrollar prácticas externas. Éste fue también uno de los aspectos mejor valorados en esa visita del panel evaluador recibida en diciembre de 2016.

## **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Este Máster se imparte de la forma más eficaz y coordinada posible, y se ha realizado un considerable esfuerzo para realizar todas las mejoras propuestas en anteriores informes de seguimiento. Las acciones de mejora previstas se han dirigido fundamentalmente a la reestructuración de programas que en cierta medida se solapaban, a la implementación de un mayor uso del Campus Virtual, a la especialización de las prácticas externas, y a lograr una mayor oferta de actividades formativas complementarias. Posiblemente la principal dificultad en la implantación de la memoria ha sido la medición de la inserción laboral de los egresados, aunque la Universidad, la Facultad y el propio Máster están poniendo los medios para lograr este objetivo. También se trabaja para adaptar las convocatorias de los programas de movilidad, tratado de hacerlas compatibles con un máster de un año; y para mejorar y hacer más efectivo en las titulaciones de másteres el programa Docencia de evaluación del profesorado, alcanzándose una participación mayoritaria.

Una vez implantado satisfactoriamente, el Máster ha tenido que hacer frente a dificultades. En primer lugar, se comprobó que el volumen de trabajo de la Comisión de Coordinación de un

Máster interdepartamental era superior al previsto. Por ello se decidió repartir de forma más adecuada las responsabilidades. También se ha hecho frente a una pérdida de profesorado debido a bajas y sobre todo a jubilaciones, y a un rejuvenecimiento de la plantilla de docentes. En tercer lugar, por razones ajenas al Máster, se produjo una reducción en la oferta de las instituciones que eran sedes de prácticas externas, lo cual llevó a la no renovación de los convenios y a la necesidad de buscar nuevas instituciones dispuestas a colaborar. El resultado es que en la actualidad contamos con el concurso de instituciones museísticas de especificidad americanista, lo que redundará en una mayor riqueza formativa para el alumnado. En este sentido, son especialmente significativos los acuerdos alcanzados con el Museo Nacional de Antropología para la recepción de nuestros estudiantes, así como el mantenimiento de una elevada oferta para prácticas externas en el Museo de América y el Museo UCM de Arqueología y Etnología de América.

Los indicadores de éxito del título muestran que se ha cumplido con las previsiones de la memoria verificada. También los datos de que se dispone sobre la satisfacción de los estudiantes y profesores son positivos. No obstante, queda todavía por mejorar este aspecto, dado que en la actualidad las herramientas disponibles en forma de encuestas no parecen las más adecuadas. Lo mismo sucede con los indicadores de inserción laboral. Es difícil valorar el devenir de los egresados, pero por otra parte, esto debe ser común al resto de los másteres. En este sentido, al margen de que el Centro esté trabajando en el diseño e implantación de un modelo de encuesta específico para evaluar el grado de satisfacción de los alumnos de másteres, tanto global como por asignaturas, el Máster está igualmente trabajando en un modelo de encuesta interna para el alumnado, que favorezca respuestas abiertas y libres, y en la cual las comisiones de Coordinación y Calidad del título tienen depositadas serias expectativas de cara a poder conocer los problemas reales del Máster en lo que a programas y metodologías se refiere, y así poder aportar más rápidas y efectivas soluciones.

Desde la Comisión de Coordinación somos plenamente conscientes de que el Máster arrastra prácticamente desde sus orígenes un problema de cobertura. Cuando se elaboró la memoria de verificación se siguieron las directrices dadas por el Rectorado de la UCM, que exigían la admisión de hasta 60 alumnos por curso. Sin embargo, la tasa de cobertura sólo superó el 50% en el primer curso (2011-2012), manteniéndose invariable en el 25-35% para el resto de ediciones; a este respecto, sin embargo, es de destacar el repunte de alumnos matriculados en el Máster para el presente curso 2016-2017. Sin embargo, a estos porcentajes de cobertura habría que contraponer una alta tasa de graduación (95.65% para el curso 2015-2016), y una reducida tasa de abandono en el histórico de cursos de la titulación.

Dado el carácter de nuestras asignaturas, que requieren la participación/discusión del alumnado en las sesiones presenciales teórico-prácticas, la experiencia de seis ediciones nos confirma que tener un número reducido de alumnos redundará en una mejor formación de los estudiantes. De hecho, así lo manifiestan las encuestas de satisfacción tanto de estudiantes como de PDI, en las que este reducido tamaño de los grupos es valorado muy positivamente (8.3/10 y 9/10, respectivamente para el curso 2015-2016). Un número de estudiantes que nos ha permitido establecer una relación fluida entre profesor/alumno, una evaluación continua y personalizada, y una perfecta adaptación de los espacios a las necesidades del Máster, tanto para sesiones prácticas como para atender la defensa de los TFM. Esta interacción se ve reforzada por las tutorías y el uso del Campus Virtual.

Con todo, somos conscientes de que se trata de una tasa de cobertura mejorable, y trabajamos en la captación de buenos alumnos de nuestro Grado y de los de otras universidades. Asimismo, siguiendo la recomendación verbal del panel de expertos que evaluó el título el pasado mes de diciembre de 2016, desde la Comisión de Coordinación del Máster nos estamos planteando la opción de iniciar los trámites para una modificación de la oferta de plazas consignada en la memoria verificada, reduciendo así la cifra de 60 a una cantidad más acorde con las cifras reales de alumnos matriculados.

Por otro lado, a fin de mejorar los índices de matriculación en las asignaturas optativas, tanto las comisiones de Coordinación y Calidad del Máster, como los Consejos de los Departamentos implicados en el título, estamos trabajando ya en ajuste de la oferta de optatividad para el curso 2017-2018, tanto en el número de asignaturas optativas como muy especialmente en el título y contenido de las mismas, aunque sin alterar con estos cambios la estructura sustancial del Máster ni en los módulos ni en las materias recogidos en la memoria verificada.

	<b>Puntos débiles</b>	<b>Causas</b>	<b>Acciones de mejora</b>	<b>Responsable de su ejecución</b>	<b>Fecha de realización</b>	<b>Realizado/ En Proceso/ No realizado</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	Seguimiento de estudiantes egresados	Falta de interés de los alumnos y falta de creación de un sistema que les incentive a ello	Desarrollo de una aplicación para estudiantes egresados de Máster que les permita conectarse desde sus respectivos puestos de trabajo y actualizar sus actividades profesionales	Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster.  Vicerrectorado de Calidad	2013-2014 y siguientes	Realizado
<b>Indicadores de resultado</b>	Participación baja en las encuestas	Falta de motivación de los alumnos. No entienden la rentabilidad de sus propias opiniones	Hacer pedagogía sobre la importancia que sus valoraciones tienen para el Centro y la Universidad. Desde la Coordinación del título ya se está trabajando en un modelo de encuesta interna, mientras que la Subcomisión de Calidad de estudios de Máster está ultimando el desarrollo de una encuesta para todos los másteres del Centro.	Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster  Coordinación y profesorado del Máster  Vicerrectorado de Calidad	2016-2017	En proceso

<b>Sistemas para la mejora de la calidad del título</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Información ofrecida en la Web del Máster</li> <li>* Sistema de reclamaciones y quejas</li> </ul>	Difusión de la información (a veces contradictoria o desactualizada) a través de distintas páginas webs : UCM, Centro, Máster, Departamentos implicados en el título	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Centralización de toda la información en la web del Máster.</li> <li>* Visibilización en dicha web del procedimiento y herramientas para reclamaciones y quejas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subcomisión de Calidad de Estudios del Máster</li> <li>Comisión de Coordinación del Máster</li> </ul>	2015-2016	Realizado
<b>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento</b>	Dificultad de subsanar en el propio curso académico las recomendaciones	Se requiere más tiempo	Dinamización de la actuación de las comisiones de Coordinación y de Calidad del Máster	Comisiones de Coordinación y de Calidad del Máster	2015-2016	Realizado
<b>Modificación del plan de estudios</b>	No ha habido modificaciones dentro del período a evaluar					

\*Esta tabla es de mínimos. Aquellos Títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles en tablas deberán continuar con la que ellos hubiesen elaborado.

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2017.